

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE JULIO DE 1819.

RUSIA.

Riga 15 de Junio.

Las fortificaciones de esta plaza se adelantarán mucho, pues el Emperador Alejandro ha señalado para este objeto algunos millones. Acaba de dar la vela desde Cronstadt la escuadra rusa del Báltico para establecer un crucero en este mar.

SUECIA.

Herrewadkloster (campamento de Scania) 20 de Junio.

Desde que se acabaron los ejercicios militares que hubo en las cercanías de Copenhague ha llegado aquí un número considerable de oficiales dinamarqueses. Los generales y coroneles del ejército reunido actualmente en la llanura de Bonarp aguardan esta tarde á S. M., y tienen preparada para su obsequio una magnífica merienda.

Espérase en Finlandia al gran Duque Nicolas, que está destinado para tomar el mando de los campamentos que van á formarse en Tawaslchus, Tovisa y Helsingfort, y las tropas que al efecto se han nombrado tienen ya orden de ponerse en marcha. También se esperaba en esta provincia al Emperador Alejandro para pasar revista á las tropas.

El Rey despacha con mucha frecuencia correos á Stockolmo, y ha recibido perfectamente á todos los oficiales dinamarqueses que se le han presentado.

Se ha recibido aquí la noticia de que el ministerio ruso, en consideracion á las representaciones que le había dirigido la legacion de Suecia, expidió una orden á la oficina de las aduanas en Revel, con fecha de 20 de Mayo último, á fin de que se dejasen pasar libremente, y sin pago de derechos de aduanas, todos los granos que el Gobierno sueco exporta de Rusia por su cuenta.

Stockolmo 22 de Junio.

Los marinos que estan al servicio del Rey acaban de recibir orden para pasar á sus respectivos destinos, dando lugar á diversas conjeturas de la prontitud con que se ha prevenido que se egecute esta orden.

En la semana pasada salió en posta para Scania Mr. Saint-George, secretario de la legacion inglesa, y se habla de un viage que debe hacer dentro de poco milord Strangford. Este ministro no habita todavía la casa de recreo de Bellavista que le ha ofrecido S. M., y donde pasó el verano último.

PRUSIA.

Colonia 3 de Julio.

Ha llegado aquí desde Dusseldorff el Príncipe Guillermo de Prusia, quien

desempeña con la mayor actividad la comision de que está encargado, pasando revista á las tropas, é inspeccionando las fortalezas con particular atencion y escrupulosidad. Se aguarda en esta ciudad al Príncipe de Orange y al Príncipe Federico, hijo del Rey de Holanda, y hoy ha salido para Coblentza el Príncipe Guillermo para revistar las tropas prusianas que estan reunidas en aquel punto.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Francfort 6 de Julio.

De algunos dias á esta parte está sumamente ocupada la cancillería de los negocios extrangeros en Viena; y la multitud de correos que se despachan á Petersburgo hace presumir que se tratan asuntos importantes con el Gabinete ruso, creyéndose generalmente que sea uno de ellos el relativo á la próxima Dieta de Varsovia, á la que, segun se dice, debe asistir el Emperador Alejandro. Es muy natural que haya llamado la atencion de las cortes de Viena y de Berlin la voz que circula en el público acerca del designio que ha manifestado aquel Monarca de incorporar á la Polonia actual las provincias polacas que estan bajo su dominio, cuya voz se ha propagado rápidamente en la Gallitzia y en el gran ducado de Posen.

El Margrave Guillermo de Baden, cuyo hermano el Margrave Leopoldo va á casarse con una Princesa de la antigua dinastía de Suecia, ha ido á Petersburgo convidado por el Emperador Alejandro, quien le ha recibido con la mayor distincion, dándole las mas lisonjeras pruebas de aprecio y amistad. Se cree que este viage tiene por objeto una negociacion importante, en la que debe tratarse particularmente de mantener la integridad de los estados del gran ducado de Baden, que por algun tiempo se ha puesto en duda, á causa de las pretensiones de indemnizacion territorial que suscitó la Baviera en consecuencia del tratado de Ried, concluido entre esta potencia y el Austria en el año de 1813.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 9 de Julio.

Se dice que las relaciones entre las cortes de Viena y Stockolmo se han estrechado tanto, que parece se dirigen á un objeto importante, y á tratar de concierto sobre la defensa de sus reciprocos intereses. Con este motivo circulan varios rumores en Alemania; pero lo mas positivo es que nunca ha presentado mayor fuerza el estado militar de la Rusia, pues cuenta hoy sobre las armas 86000 hombres. Su Gobierno atiende con el mayor cuidado á la educacion militar de sus nuevos soldados, y se nota mucha actividad en el departamento del ministro de la Guerra.

Escriben de Suecia que el campamento de Bonarp, en Scania, es el mas brillante que se ha visto nunca en el Norte; se han reunido en él una multitud de gentes, y entre ellos muchos extrangeros, que han quedado admirados de la exacta disciplina de las tropas, y de la destreza con que egecutan los ejercicios militares, mandados por S. A. R. en presencia del Rey su padre: este Príncipe manifiesta unos conocimientos estratégicos superiores á su edad, y una aficion al arte de la guerra, que prometen un digno gefe á la nacion sueca.

La última Dieta señaló los fondos necesarios para los gastos de este campamento, facultando al Gobierno para ellos en los años sucesivos.

El Rey permanecerá en el campamento hasta el 27; en seguida irá á tomar los baños de Ramlosa; desde allí pasará á sus estados de Engeltofta, que ha comprado poco tiempo hace con el objeto de practicar varios ensayos para perfeccionar la agricultura de Suecia, y á fines del próximo mes irá á Gottemburgo, visitando despues las minas de la provincia de Dalecarlia, cuyos habitantes no han gozado todavía de la presencia de su Soberano.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8 de Julio.

Dicen los periódicos anglo-americanos que el comodoro Perry estaba á punto de salir en la fragata *John Adams*, encargado de una comision secreta, al parecer, de mucha importancia.

Se espera que el martes próximo se prorogue el Parlamento, en donde jamas se han visto reservarse tantos asuntos para la semana última de la sesion.

La asamblea que el 5 de este mes se reunió en Blackburn para pedir la reforma del Parlamento se terminó tranquilamente, sin que hubiese ocurrido ningun incidente desagradable.

La gaceta de Boston recibida ayer anuncia la nueva aparicion de la famosa serpiente de mar, que parece tiene de 80 á 100 pies de largo.

FRANCIA.

Paris 28 de Junio.

La colonia de Batavia constaba en el año de 1815 de 278677 habitantes, y la de Madura de 228659, á lo que deben añadirse las nuevas posesiones adquiridas en casi toda la costa de Borneo, y cuyos habitantes son ya súbditos del Rey de Holanda.

Idem 10 de Julio.

Pocos dias hace salió de Friburgo para el Brasil un trasporte con 200 emigrados suizos.

Ha llegado á Milan, procedente de Ancona con el designio, segun se cree, de esperar allí al Emperador de Austria á su vuelta de Roma, el general ingles Maitland, gobernador de Malta y de las islas Jónicas.

Parece que ha sido muy bien recibido del Rey de Suecia el almirante Bille, á quien habia enviado al campamento de Scania el Rey de Dinamarca para que cumplimentase en su nombre á S. M.

Es muy considerable en Rusia este año la importacion de las mercancías y géneros extranjeros, al paso que se ha disminuido mucho la exportacion de los géneros rusos, lo que causa bastante perjuicio al comercio de Petersburgo.

El dia 20 de Junio último se celebró en Varsovia con la mayor solemnidad el aniversario de la fundacion del nuevo reino de Polonia. Todos los regimientos que estaban en esta capital han salido para el campamento, en donde debe reunirse el ejército polaco, cuyos egercicios, que durarán tres meses, los mandará el Emperador Alejandro en persona.

Segun las últimas noticias de Levante se ha manifestado nuevamente la peste en Canea y en Smirna, y está haciendo terribles estragos.

Idem 12.

El Rey de Prusia debia salir de Berlin el 9 de este mes con direccion á Toeplitz, en Bohemia.

Se da por cierto en Francfort que la isla de Elba se cederá en propiedad á los caballeros de la órden de Malta, y que será elegido gran maestre un Príncipe alemán, individuo de la misma órden.

La Princesa de Lippe Dettmold y el conde de Lippe Buckeburgo parece que estan decididos á declinar la competencia de la Dieta germánica, á cuya decision habian sometido antes sus diferencias.

ESPAÑA.

Ronda 30 de Junio.

El Real cuerpo de maestranza de caballería de esta ciudad en celebridad del plausible día de nuestro augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII tuvo certámenes públicos de los alumnos de la academia que á sus expensas tiene establecida en esta dicha ciudad en los días 28 y 29 del corriente, y en el 30 celebró su funcion de instituto, formándose á caballo en su tarde á las puertas de las casas de dicho Real cuerpo con su música marcial, y precedido del Sr. D. Fernando María Valdivia y Estrada, teniente de S. A. R. Formado así el cuerpo se dirigió á su plaza propia con toda magnificencia, en la que se hallaba colocado el Real retrato de S. M. en un balcon suntuosamente adornado bajo su dosel, haciéndole la guardia los Caballeros de dicho Real cuerpo nombrados al efecto, y al pie la compañía de granaderos del provincial á que da nombre esta ciudad. Se corrió un lucido manejo de caballos en dos cuadrillas con lances de carrillos y vistosas escaramuzas, concluyendo con parejas al Real retrato; y concluido dicho acto se trasladó el cuerpo á sus casas.

Tudela 8 de Julio.

Por disposicion del ayuntamiento de esta ciudad se ha principiado á reedificar uno de los arcos del hermoso puente que hay sobre el Ebro, y que como paso preciso para la comunicacion de Pamplona á Zaragoza y todo el reino, se hizo provisionalmente de madera desde el 8 de Junio de 1808, en que sus naturales le cortaron para impedir el tránsito al ejército frances del mando del mariscal Lefevre, quien tuvo que retroceder y detenerse hasta que pudo vadear el rio dos leguas mas arriba de la ciudad, por cuya causa, y haber resistido á los franceses, sufrió un horroroso saqueo.

Badajoz 13 de Julio.

Las atertadas disposiciones del Gobierno producen los mas saludables efectos, pues por medio de ellas se ha logrado aterrar y dispersar á las cuadrillas de ladrones, algunos de los cuales han sido presos, otros andan errantes y perseguidos, y los restantes se han ahuyentado de esta provincia. La mujer que acompañaba al facineroso Merino, capitan de una de dichas cuadrillas, fue presa entre Zafra y los Santos, y conducida á Sevilla por un destacamento de tropas.

Ayer entró preso y herido en esta capital otro capitan de bandidos conocido con el nombre de Lechon.

Talavera 14 de Julio.

El 6 del corriente salieron junto á la Calzada de Oropesa, en el sitio de

Valparaiso, tres hombres á caballo con otros tres escoteros, al parecer de la tierra, con armas de fuego á robar á una familia; pero sorprendidos por unos viajeros, se dieron á huir hácia los montes de S. Benito, desde donde se dirigieron á Plasencia perseguidos por los escopeteros que salieron de Navas de la Mata: estos en union con otros del pueblo del Toril tirotearon en el campo á los ladrones, y lograron matar á uno de ellos, ahuyentando á los otros.

Sacedon 25 de Julio.

El REY nuestro Señor se conserva en la mas perfecta salud, y ha tomado esta mañana el último baño de las aguas minerales.

Madrid 26 de Julio.

La Real junta superior gubernativa de los Reales colegios de cirugía en cumplimiento de lo prevenido en el art. 2.º del cap. 7.º de las ordenanzas generales de esta facultad, hace saber: que hallándose vacantes las tres plazas de catedráticos supernumerarios del Real colegio de cirugía médica de San Carlos de esta corte, y debiendo proveerse por oposicion, se admitirán únicamente para ella, con arreglo al art. 3.º del citado capítulo, los que esten graduados de licenciados y doctores en cirugía médica, y acrediten competentemente que están en actual ejercicio de la medicina operatoria.

Las obligaciones de los profesores que obtuvieren estas plazas son las de sustituir en la cátedra, alternando entre sí en las ausencias y enfermedades de los catedráticos de número, y desempeñarán uno el cargo de disector anatómico, otro el de secretario, y otro el de bibliotecario del propio colegio, conforme á lo dispuesto en las mismas ordenanzas, asistiendo igualmente á los demas actos literarios y económicos, segun en ellas se previene, ó se mandare por posteriores soberanas resoluciones.

El concurso ú oposicion será de tres actos, segun se expresa en el art. 5.º del referido capítulo. El primero consistirá en una oracion latina, trabajada en el preciso término de 24 horas sobre un punto de los pertenecientes á materias generales de la facultad, elegido voluntariamente por el opositor entre los tres que sortear en la biblioteca ú otra pieza del colegio, en donde ha de permanecer recluso todo el expresado tiempo sin comunicacion con persona alguna, á cuyo fin le celará uno de los contrincantes, suministrándosele los libros necesarios y un escribiente para que le ayude en la copia, todo con arreglo al art. 6.º del mismo capítulo.

Concluidas las 24 horas saldrá el opositor de su reclusion, y entregará la leccion firmada de su mano al vice-director, de quien la recibirá al tiempo de dar principio á su lectura, que deberá durar cuando menos media hora; y concluida aquella, satisfará á las objeciones que le hizieren en el mismo idioma latino sus dos contrincantes. Si el asunto sorteado exige demostracion, entregada al fin de las 24 horas la disertacion, los censores señalarán al actuante el término que necesite para preparar lo conveniente á su demostracion, proporcionándole lo que sea necesario; y llegado el dia de la lectura, demostrará despues de esta lo que corresponda, y en seguida sufrirá las réplicas de sus contrincantes, segun se ha dicho.

El segundo ejercicio deberá sortearse con la misma formalidad que el

primero, y se darán al opositor 24 horas de término sin necesidad de reclusión, y consistirá en un acto teórico-práctico de la anatomía, en que no solo el opositor deberá manifestar sobre el cadáver su talento y disposición para el magisterio, por lo que la explicación, que ha de hacer en idioma vulgar, será clara y metódica, cual corresponde para la enseñanza pública, sino que debe acreditar su destreza manual en la disección, demostrando prácticamente el punto que le hubiere cabido en suerte, y satisfacer después á las objeciones que le hicieren sobre todo en el propio idioma dos de sus cooposutores.

El tercero y último ejercicio será privado, y con sola la asistencia de los jueces catedráticos del colegio y los opositores, preguntando cada uno de aquellos lo que juzgare sobre todas las partes de la cirugía, y mandando ejecutar cualquiera operación sobre el cadáver para explorar la destreza manual del opositor. Este ejercicio durará el tiempo que crean suficiente los censores para hacer juicio de la instrucción del examinando, y este tiempo deberá ser igual para con todos los opositores.

La dotación de cada una de estas plazas es de 120 rs. de vn. al año; y los que las ganaren optarán por el orden de su antigüedad á las de catedráticos de número con el sueldo de 180 rs. anuales, sin necesidad de nuevo Real decreto, según lo dispuesto en las mismas ordenanzas.

Los opositores deberán acudir, por sí ó por un apoderado legal, ante el infrascrito secretario de dicho colegio para firmar la oposición en el término de 60 días contados desde el 19 del corriente, presentando al mismo tiempo los documentos justificativos de tener las circunstancias expresadas (pues sin ellas, y cumplido el término señalado, no serán admitidos), y antes de dar principio á las oposiciones, la relación de sus méritos, según se expresa en el referido capítulo de la ordenanza, en cuyo cumplimiento se expiden estos edictos convocatorios. = Dr. D. Bonifacio Gutierrez, catedrático, secretario interino.

En los días 23, 28 y 30 de Junio último se verificaron los exámenes del primer curso de física en el Real estudio físico-químico establecido en el Real palacio, bajo la inmediata protección del Sermo. Sr. Infante D. Carlos María. El REY nuestro Señor acompañado de S. A. R. se dignó honrarlos con su augusta presencia, dando un testimonio público del aprecio que les merece este establecimiento, y del esmero con que protegen las ciencias útiles.

Los examinadores nombrados por S. A. R. fueron los Sres. D. Antonio Gutierrez, ayudante de caminos y canales, profesor de matemáticas de los caballeros pages de S. M. &c., D. Josef Rodriguez, profesor de astronomía del Real museo de Ciencias naturales, y D. Mariano Vallejo, catedrático que fue de matemáticas, y director del gabinete geográfico de la primera secretaría de Estado.

Entre los discípulos que se presentaron á responder á las cuestiones que se les hicieron, los tres sobresalientes fueron D. Saturnino Montojo, alférez de fragata de la Real Armada, D. Pedro Colon, y D. Joaquin Blake, subteniente de zapadores.

Se previene que todas las personas que deseen asistir en clase de discípulos ó en la de oyentes al segundo curso de física del mismo Real estudio de-

berán dirigir sus solicitudes por la secretaría de Cámara de S. A. R. antes del mes de Setiembre próximo. Las materias que constituirán el objeto de este segundo curso serán la teoría del calorico, de la luz, de la electricidad, del iman, y algunas nociones generales sobre el sistema del mundo; y el que posea algunos conocimientos elementales de matemáticas y de mecánica podrá seguir con aprovechamiento esta segunda parte, independiente de la primera.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. se ha servido conferir la comandancia del resguardo de Manila á D. Manuel Romero, capitán agregado al regimiento infantería de la Corona.

El REY nuestro Señor, á consulta de la junta general de Comercio y Moneda, se ha servido conceder á D. Tomas Suarez, vecino de la ciudad de Málaga, en prueba del aprecio que le ha merecido su aplicacion, la gracia de que pueda colocar el escudo de las Reales armas de S. M. sobre las puertas de la fábrica de sombreros que tiene establecida en dicha ciudad, mientras se mantenga en el estado floreciente en que hoy se halla, y le ha hecho acreedor á esta distincion con los goces, privilegios y preeminencias que disfrutaban las fábricas de igual clase.

Por Real orden de 11 de Junio próximo pasado ha tenido á bien S. M. mandar que se instruya nuevo expediente de subasta para el suministro de camas y demas utensilios á las tropas de Casa Real, y las acuarteladas en esta corte y en las provincias de Madrid, Toledo, Mancha, Cuenca, Guadalajara y Segovia, que son de la comprension de la capitanía general de Castilla la Nueva, excepto en los puntos que está contratado con Real aprobacion; pero concluidas estas deberán comprenderse en la general, que ha de ser por el tiempo de cuatro años, en los términos y bajo las condiciones que contiene el pliego formado por la contaduría de Data y Guerra de la Tesorería general. — En su consecuencia las personas que quisieren hacer proposicion al expresado suministro, lo verificarán en este ministerio principal de Real Hacienda, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, donde se les manifestará el expresado pliego de condiciones y demas órdenes relativas á la citada subasta; en el concepto de que el primer remate ha de celebrarse el miércoles 4 de Agosto del presente año en el referido ministerio, á las 12 de su mañana.

Mercurio de España. Junio de 1819. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de Correos.

Por ocupacion del juzgado se ha mandado suspender la junta de acreedores de D. Henrique Peñalosa, acordada para el 26 del corriente, y se ha vuelto á señalar para el dia 12 de Agosto próximo, á las ocho de su mañana, en la posada del Señor D. Angel Fernandez de los Rios, y que se anuncie por este periódico para que llegue á noticia de todos los interesados.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía de número de D. Cristóbal

de Vicuña, se ha señalado el día 22 de Agosto próximo, á las ocho en punto de su mañana, en la posada de dicho señor juez, que la tiene calle del Cármen, encima de la confitería, esquina á la de Rompelanzas, para la junta de todos los acreedores de D. Henrique Sauleau, á fin de nombrar persona que sustituya al síndico de la masa, y acordar lo demás que crean por conveniente; y al que no concurra por sí ó por apoderado legal le parará el perjuicio que haya lugar cuanto se resuelva.

En el Real y supremo Consejo de Castilla, por la escribanía de cámara de Don Antonio Lopez de Salazar, se siguen autos por parte de Doña Catalina de Sierra y Ovando, guarda mayor de Damas de S. M., con D. Melchor de la Guardia y demás hermanos herederos abintestato de D. Jaime de la Guardia, sobre que la devuelvan la dote que llevó su hija Doña María Teresa de Ovando y Sierra al matrimonio que contrajo con el D. Jaime; en cuyos autos se ha servido mandar dicho supremo tribunal en providencia de 14 de este mes se cite, llame y emplace á Don Augusto Beaulaincours, conde de Marles, para que en el termino de 60 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, comparezca por sí ó por medio de procurador con poder bastante á decir y exponer lo que le convenga en dichos autos; con prevención de que pasados sin haberlo hecho, sin mas citarle ni emplazarle, le parará el perjuicio que haya lugar, y se le dará el curso correspondiente.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, su fecha 20 del corriente, se ha mandado sacar á pública subasta nuevamente una casa y dos pajares, sito en la villa de Barajas, la primera en la calle que va al convento, que contiene 14698 pies y medio, con varias habitaciones hechas al estilo de la corte, granero, pajar y pozo de aguas claras, la que se halla tasada segun la última regulacion en 67,520 rs. y los segundos, sitos en la de la Amargura, que asimismo tienen 5808 pies, y estan tasados en 19,876 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas juntas ó separadas acuda ante el nominado señor teniente y escribanía que egerce D. Feliciano del Corral, que serán admitidas las que hiciere siendo arregladas.

Para cumplir la disposicion testamentaria de Doña Maria Lopez Barba se vende en pública subasta una casa que la perteneció en la calle de Calatrava de esta corte, señalada con el núm. 24, manz. 110, que comprende 2698 $\frac{5}{8}$ pies de sitio, y se ha tasado por el arquitecto D. Custodio Teodoro Moreno en la cantidad de 115,041 rs. vn. Quien quisiere hacer postura ó mejora á ella ocurra en término de 30 dias, contados desde el 20 del corriente, ante el Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía numeraria del cargo de D. Francisco Alcazar.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente de corregidor de esta muy heroica villa, refrendada del escribano de su número D. Martin Santin y Vazquez, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una botica nombrada comunmente de S. Isidro, situada en esta corte y calle llamada del Burro, tasada en 29,431 rs. y 17 mrs. vn. Quien quisiere hacer postura y enterarse de las condiciones con que se ha de celebrar la venta, acuda al referido juzgado y escribanía, en que se le instruirá y admitirá siendo arreglada.

Religion del corazon, ó idioma sagrado del espíritu con la diversidad: obra póstuma del marques de Caracciolo, traducida del frances: un tomito en 8.º La memoria de este filósofo cristiano está tan extendida entre los literatos, que no hay ninguno que ignore su relevante mérito: el presente tratado fue escrito en los últimos tiempos de su vida, y lleno de aquella energia de un corazon puramente cristiano, utilísimo para las personas deseosas de su salvacion: segunda edicion. Se vende en la librería de Brun, frente á las gradas de S. Felipe el Real.